

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 329 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Gina Daniela González Sarmiento			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.078.369.655
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/05/2017	<b>Hasta</b>	31/05/2017	<b>INFORME No.:</b> 01

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	329	<b>Fecha de inicio</b>	25/04/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>“Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales de EL ICFES en la realización de estudios de mercado, en el seguimiento y control a la ejecución de las estrategias de abastecimiento de bienes y servicios de la Entidad y en las tareas de apoyo administrativo y técnico relacionadas con las funciones de la Subdirección”.</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$35.906.776) MCTE</b> , precio correspondiente a 7.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> “A la fecha el valor ejecutado ha sido por la suma de <b>UN MILLÓN SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$1.709.846) MCTE. IVA incluido”</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$34.196.930) MCTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DIEZ (9) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 25 de <b>ABRIL</b> de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 25 de <b>ABRIL</b> de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. <b>329</b></li> </ul>			

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: **“El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: (1) primer pago por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$1.709.846) MCTE. IVA Incluido y ocho (8) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$4.274.615) MCTE.”**

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
	16/03/2017		\$
	25/04/2017		\$
	DD/MM/AAAA		\$

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Contra entrega del consolidado del plan anual de Compras 2017.	100%
2		
3		
4		
5		
6		
7		%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

8		%
9		%
10		%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	Consolidado del plan anual de Compras 2017.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor     **José Gabriel Silva Barros**     acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

    **José Gabriel Silva Barros**    , en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(ok)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(Mayo)** de **(2017)**

  
 \_\_\_\_\_  
 Elaboró

  
 \_\_\_\_\_  
 Revisó

\_\_\_\_\_

Aprobó